12

CERTIFICADO Nº 1

LPN Nº 09/20 – CONTRATO Nº 07/2021 - CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EMPEDRADO, PAVIMENTO RIGIDO DE HORMIGON, CANALIZACIONES Y ENTUBAMIENTOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD – AD REFERENDUM 2021

OBRA: **LOTE 160: CONSTRUCCION DE EMPEDRADO** **FECHA: 25/05/2021**

UBICACIÓN: **KM 8 MONDAY FRACCION RENACER.-**

		ADJUDICADO				CERTIFICADO 1		SALDO
ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	U.M.	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANT.	TOTAL MONTO	CANT.
1	*Marcación y replanteo*	*m2*	*2.680,00*	*2.800*	*7.504.000*	*1.044,00*	2.923.200	1.636,00
2	*Cartel de Obra 1,80x1,80 con estructura metalica e impresión digital*	*Un*	*1,00*	*880.000*	*880.000*	*0,00*	0	1,00
3	*Preparación de terreno, estudio de plano altimétrico, relleno tierra colorada, provisión y colocación con relleno de cordones de Hº pref. y construcción de empedrado sobre tierra colorada, incluye pintura de cordones a cal*	*m2*	*2.680,00*	*56.000*	*150.080.000*	*1.044,00*	58.464.000	1.636,00
4	*Triturada sexta*	*m3*	*26,80*	*119.500*	*3.202.600*	*0,00*	0	26,80
5	*Servicio de limpieza general de la co*	*Gl*	*1,00*	*970.000*	*970.000*	*0,00*	0	1,00
	TOTAL MONTO - IVA INCLUIDO				**162.636.600**		**61.387.200**	

TOTAL MONTO CERTIFICADO N° 1	**61.387.200**	**38%**
DEVOLUCIÓN ANTICIPO 20%	**-12.277.440**	
RETENCIÓN CAUCIONAL 5%	**-3.069.360**	
MONTO NETO A PERCIBIR	**46.040.400**	

Son Guaraníes: CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA MIL CUATROCIENTOS.----------

POR LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

ARQ. RAQUELINA REINOSO
Fiscal de Obra

ARQ. MARLENE AGUILERA
Fiscal de Obra

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

RGS INGENIERIA
Roberto Ramón Galeano Sander
Contratista

Ciudad del Este Municipio – Dirección de Área Urbana – Arq. Raquelina Reinoso – Reg. Nº 1.833

Ciudad del Este Municipio – CIUDAD DEL ESTE – Dirección de Área Urbana

RGS INGENIERIA

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE – 17 JUN 2021 – TESORERIA – PAGADO

3 (TSC)

RGS INGENIERIA

De Ing. Roberto Ramon Galeano Sander

Actividades De Servicios De Ingeniería
Otras Actividades Especializadas De Construcción N.c.p
Otros Tipos De Transporte Terrestre Por Carreteras N.c.p.
Servicios De Contabilidad, Administración Y Asesoramiento De Empresas, Excepto Los Prestados Por Profesionales Independientes
Construcción De Edificios
Comercio Al Por Menor De Otros Materiales De Construcción Tales Como Ladrillos, Madera, Equipo Sanitario

Ñacunday Norte C/ Las Americas - Ciudad Del Este
Alto Paraná - Paraguay Cel.:(0973) 505 558
E-mail: contacto@rgsingenieria.com.py
www.rgsingenieria.com.py

RUC.: 2489277 - 7
Fecha Inicio Vigencia 04/06/2021
Fecha Fin Vigencia 30/06/2022
TIMBRADO Nº 14889763

FACTURA

(5)

001-001 0001259

Fecha de Emisión: 14 de Junio de 2021.-

Cond. de Venta: CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

Nombre o Razón Social: Municipalidad Ciudad del Este.

R.U.C.: 80008881-6

Dirección:

Tel.:

Nota de Remisión Nº:

Fecha :

Condición de Pago:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P/ UNITARIO	VALOR DE VENTAS EXENTAS	IVA 5%	IVA 10%
	Por Certificado Nº 1 de la Obra LOTE 160: Construc				
	ción de Empedrado Km. 8 Monday - Frac. Renacer -				
	s/Contrato Nº 07/2021 - L.P.N.Nº 09/20. -				
	Certificado Nº 1 Gs. 61.387.200.				
	Dev. Anticipo 20% Gs. 12.277.440.				
	Ret. Caucional 5% Gs. 3.069.360.				
	Neto a Cobrar Gs. 46.040.400.				49.109.760,
	Sub-Totales				49.109.760.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
17 JUN 2021
TESORERIA
PAGADO

Total a Pagar Gs. ☐ US$ ☐ *(en letras)* Cuarenta y nueve millones, ciento nueve mil, setecientos sesenta. # — 49.109.760.#

Liquidación del IVA (5%) — (10%) 4.464.524.# Total IVA 4.464.524. T. DE CAMBIO .....

- Recibí conforme las mercaderías y/o servicios detallados en esta factura y pagaré el importe consignado al vencimiento en el plazo señalado. El pago de este se hará en el domicilio de RGS INGENIERÍA.
- La falta de pago de esta factura a vencimiento, constituirá en mora al deudor y generará en forma automática todos los intereses correspondientes, y las tasas de los mismo serán fijada según las máximas permitidas por las leyes.
- Al solo vencimiento, RGS INGENIERÍA, se reserva al derecho de iniciar todas la acciones pertinentes para el cobro de la presente Factura, sin necesidad de ninguna interpelación judicial y/o extrajudicial.
- Autorizo a RGS INGENIERÍA, una vez producida la mora, a comunicar los datos de las presentes operación a la agencia de informaciones Comerciales (IMFORCONF) de acuerdo con los establecido en la Ley 1582-.
- Las partes acuerdan someter cualquier controversia que surja de la ejecución de este contrato. o en relación al mismo, de su interpelación o validez, a la jurisdicción y competencia de los juzgados y tribunales ordinarios de Ciudad del Este declarando expresamente prorrogada toda otra que pudiera corresponderle.-
- El único comprobante de cancelación "Factura a Crédito" constituye "Recibo Oficial", el que se deberá consignar el numero de la Factura Cancelada.-
- La devolución y reclamos de las mercaderías detalladas en esta Factura serán atendidas dentro de la 48 hs.

..... Firma

..... Aclaración Firma

..... C.I.Nº:

NISI GRAF de JORGE ISMAEL GIMENEZ OVELAR - RUC: 4715814-0 Tel.: 0992-601 205 / 0985-851 048 - Bº Remansito Sector 4 Lote 2 Manzana 49 A 3 Cuadrasde La Escuela San Francisco De Asis //casa - Cédula de Habilitación Imprenta. Nº 2194 / 02 Tal. 50x3 - del 1251 al 1350 - Imp. 04/06/2021 - Q.

Original: Cliente - 1ª Copia: Contribuyente (SET)
2ªCopia: CONTABILIDAD (no válido para Crédito Fiscal)

Lote 4082535542 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270114995619

FECHA 28/05/2021

3

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2489277	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	7	GALEANO SANDER ROBERTO RAMON

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 27/06/2021

NÚMERO DE CONTROL : 879F088E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

42712489277879F088E

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE

17 JUN 2021

TESORERIA

PAGADO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

(4)

USUARIO EMISION: 2489277

FECHA EMISION: 17-06-2021

NRO. CERTIFICADO: 301196

VENCIMIENTO: 14-07-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 2489277

Nro. Certificado: 301196

Razon Social: ROBERTO RAMON GALEANO SANDER

Actividad(es): ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INGENIERÍA

Fecha de Inscripcion: 02-09-2014

Cantidad de Asegurados: 13

Nro. Patronal(es): 0505-31-0036 -

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
17 JUN 2021
TESORERIA
PAGADO

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

ROBERTO RAMON GALEANO SANDER

RUC

2489277-7

Entidad Contratante

Municipalidad de Ciudad del Este

Descripción del llamado / Contrato

ID: 386613 / Construcción de Pavimento tipo Empedrado, Pavimento Rígido de Hº, Canalizaciones y Entubamiento en distintos Puntos de la Ciudad - Ad Referéndum Ejercicio 2021

Monto del contrato

259.860.535

Año: 2021 **Periodo:** Marzo

Empleados vinculados al contrato

Constancia de no estar obligado al Aporte del Obrero Patronal, de conformidad al Decreto N° 6121/2016

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
17 JUN 2021
TESORERIA
PAGADO

ES COPIA DEL ORIGINAL
CIUDAD DEL ESTE
Abog. Antonio Gustavo Velázquez
Secretario General

Usuario Impresión: 4125310-1116

Fecha Impresión: 09/04/2021